CIRCULAR N° 04

Fecha: agosto 9 de 2021

 De: rector

 Para: coordinadores, docentes y directores de grupo

 Asunto: procedimiento para acceder al del fondo de protección escolar en casos de accidentes dentro de la jornada.

Señores coordinadores, docentes y directores de grupo

Tener en cuenta las siguientes indicaciones para la atención de los estudiantes que sufran accidentes dentro de la Institución:

1. Evaluar y atender la situación.
2. Llamar al acudiente del estudiante.
3. Solicitar por escrito constancia de matrícula, número de matrícula y copia de póliza en secretaria de la Institución. (póliza positiva No. 3100019401).
4. Llamar al #533 (allí constataran la afiliación del estudiante al seguro y darán un listado de centros clínicos donde puede asistir).
5. Indicar al acudiente los centros clínicos en donde debe ir para la atención del estudiante y entregarle los documentos brindados en secretaria.
6. Diligenciar el formato de accidentes con la descripción del evento.

OBSERVACION: En primera instancia el caso lo atiende el docente e informa al coordinador y/o rector para

 que continúe el procedimiento.

Carlos Mario Giraldo Jiménez

Rector